

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

Conclusion de la sesion celebrada el 12 en el Congreso.

Continúa el Sr. Rivero que este gobierno para querer en todo imposibles, dice que aspira á la union de los partidos, y empieza por suprimirlos. De aquí pasa á decir que no debe confundirse á la nacion con el gobierno; que este es pequeño y aquella grande, y que por esto todo lo grande es obra de la nacion, cuyo corazon late por la libertad y por la gloria. Enlaza á esto la cuestion de Africa, y procura demostrar cuál debia haber sido la política de España en Africa, política de absorcion no de conquista.

El orador demócrata aborda nuestra cuestion con Marruecos en su parte diplomática y examinando las notas del señor Caldera Collantes, dice que el compromiso con la Inglaterra de no tomar ningun punto pelagroso para la navegacion del Mediterráneo, no es digno de una gran nacion. Reputa aun mas grave la cuestion de la paz. La guerra ha sido gloriosa, pero no hemos obtenido ningun resultado. Se han vencido todos los obstáculos de la naturaleza y de los hombres, ganado batallas y tomado plazas y todo para devolver la plaza de Tetuan.

Respecto á indemnizacion, cree que hubiese sido mejor pagar cara nuestra gloria, sin exigir nada que abruma á un pueblo pobre con una cantidad tan crecida.

En la cuestion de la rebelion carlista, no cree legal la amnistia. El poder ejecutivo no puede dispensar las leyes. El gobierno, y solo el gobierno, es el que ha hecho la revolucion de la Rápita. Dice que el gobierno ha plantado la

reaccion, pues que habiendo dado la mano á los neo-católicos, habia reunido todos los elementos que nuestras victorias en la guerra civil habian dispersado, y que, pensando únicamente en la democracia, y queriendo sofocar las aspiraciones generosas de libertad, no veia el acierto de los absolutistas, que le atacaban por la espalda.

Se lamenta de que proclamándose tan clemente este ministerio, no lo fuera con los que sufrieron la pena de garrote en Badajoz por una intentada conspiracion, y concluye sosteniendo que el gobierno es en todas las cuestiones reaccionario, inclinándose al Austria en la guerra pasada de Italia; á Nápoles en la contienda actual, y tratando en Méjico con el presidente mas reaccionario de los dos que se disputan el mando.

El Sr. Posada Herrera, ministro de la Gobernacion, empieza manifestando que no pensaba tomar parte en esta discusion, porque las materias que comprende corresponden mas á otros de sus compañeros, pero que ha variado de intento por el discurso del señor Rivero que es su ataque general al sistema político del gabinete.

Se ocupa de lo que ha dicho el señor Rivero sobre las ejecuciones de Badajoz, y manifiesta que aquellos infelices fueron reos de una sedicion militar, y como tales fueron juzgados por tribunales militares, que les impusieron aquella pena.

En la cuestion de Marruecos no tiene inconveniente en manifestar que otras fueron sus aspiraciones y los deseos que abrigaba de sus resultados; pero que la sublevacion de la Rápita y las complicaciones de esta conspiracion le han hecho ver la alta prevision del señor presidente del Consejo de ministros y el tino con que procedió al ajustar la paz que es la mas ventajosa y honrosa que hemos conseguido en el trascurso de 200 años.

Contestando á la ratificacion que el señor Rivero ha hecho de que la nacion era grande y el gobierno pequeño, dice el señor Posada, que en esta declaracion hay gloria para el gobierno, pues es mas digno de admiracion y elogio un gobierno pequeño que hace cosas grandes como las que ha visto el pais, que muchos hombres grandes que están haciendo todos los dias cosas bien pequeñas.

Terminado el discurso del señor Posada, usa varias veces de la palabra el señor Rivero, y en seguida pone término á la sesion un notabilísimo discurso del señor presidente del Consejo, duque de Tetuan, en él entra en esplicaciones interesantísimas sobre la guerra de Africa, sobre la paz, sobre lo que se necesita para la conquista del imperio marroquí y sobre cuanto se ha dicho en el debate con relacion á Marruecos.

Las francas y elocuentes palabras del general O'Donnell son vivamente aplaudidas. Su discurso ha producido la mas grata impresion.

Esta discusion continuará mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

SESION DEL 12 DE JUNIO DE 1860.

Congreso.

Se abre la sesion á las dos y cuarto. Se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

Contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Alonso Martinez empieza reclamando la indulgencia del Congreso, por tocarle el turno de la palabra, cuando está ya agotado el campo de la discusion.

No puede hablar del Concordato porque ya lo han hecho y lo harán todavía otros señores, ni de la guerra de Africa despues del discurso de ayer del du-

que de Tetuan, ni de la amnistia, porque es cuestion ya harto manoseada.

Va por tanto á ocuparse del ataque que el 12 dirigió el señor Rivero á la union liberal, dejando al gobierno que se defienda á sí mismo, como ya lo ha hecho victoriosamente; y considerándose el orador en esta ocasion y para este debate como representante de la mayoría, se propone defender que la union liberal existe; que tiene su razon de ser; que no es una quimera; que tiene su criterio propio; que con este criterio es como ha resuelto todas las grandes cuestiones que se indican en la contestacion al discurso de la Corona.

Los antiguos partidos se han disuelto: hé aquí un hecho. Los elementos de estos antiguos partidos han venido á formar una nueva agrupacion política que se llama union liberal. Este es otro hecho. Estos dos hechos no pueden negarse.

Sostiene que en el orden político como en el económico, no hay ya diferencias esenciales que basten á justificar por sí solas la existencia de dos grandes partidos políticos dentro del matiz liberal. Reconoce la exactitud con que en otra ocasion ha dicho el señor Gonzalez Brabo, que hay y debe haber siempre tres partidos; el del pasado, el del presente y el del porvenir, que ha ocupado un dia la democracia, desde cuya aparicion se abrió en los partidos antiguos progresista y moderado, un movimiento de atraccion y otro de repulsion. En su sentir, la democracia no puede negar, sin suicidarse, la existencia de la union liberal, porque eso equivaldria á negarse á sí misma.

Son las cuatro y media, hora en que continúa en su discurso.

(19)

—Si esto no es un robo, es una operacion militar, un hecho de armas como otro cualquiera.

—Justamente, ciudadano, lo habeis acertado; y hé aquí que sobre ese punto, sabeis tanto como nosotros.

—Pero, insinuó timidamente el mercader de vino de Burdeos; si los señores compañeros de Jehú, observad que no hablo mal de ellos, si los compañeros de Jehú no quieren mas que el dinero del gobierno...

—El dinero del gobierno, no es el de los demas; no hay ejemplar de que hayan desbalijado á un particular.

—¿Cómo se comprende entonces que ayer con el dinero del gobierno se hayan llevado un tafeo de doscientos lises que me pertenecian?

—Mi querido señor, contestó el jóven de la mesarredonda, os he dicho ya que hay en esto alguna equivocacion, y que tan cierto como me llamo Alfredo de Barjols, ese dinero os será devuelto un dia u otro.

El negociante de vino lanzó un suspiro y sacudió la cabeza, como un hombre que á pesar de la seguridad que se le ha dado conservaba todavía algunas dudas.

Pero en aquel momento, como si la promesa ofrecida por el jóven noble, que acababa de revelar su condicion social diciendo su nombre, provocase la delicadeza de aquellos por los cuales salia fador, un caballo se paró á la puerta se oyeron pasos en el corredor, la puerta del

(22)

herido por el estupor; despues que, poco á poco, reconoció el motivo de la visita hecha por el misterioso bandido, cambió el estupor en alegría, pasando por todos los matices intermedios que separan aquellos dos sentimientos. El tafeo de oro estaba á su lado y no se atrevia á tocarlo: tal vez tenia que en el momento de llevar la mano á él, se desvaneciese como el oro que se cree tener en sueño y desaparece antes que se vuelvan á abrir los ojos, durante ese periodo de lucidez progresiva que separa el sueño profundo del acto de despertarse.

El obeso señor de la diligencia y su mujer habian manifestado, como los demás viajeros que formaban parte del mismo convóy, el más completo y marcado terror. Colocado á la izquierda de Juan Picot, cuando vió al bandido acercarse al negociante de vino, habia, en la esperanza ilusoria de mantener una distancia prudente entre él y el compañero de Jehú, desviado su silla hasta la de su mujer, que cediendo al movimiento de presion, procuró desviar la suya á su vez. Pero como la silla que estaba inmediata, era la del ciudadano Alfredo de Barjols, el cual no tenia motivo para temer, despues de haber manifestado la mas alta y ventajosa opinion acerca de los compañeros de Jehú, la silla de la mujer del obeso señor, encontró un obstáculo en la inmovilidad de la del noble jóven; de suerte que de la misma manera que sucedió en Marengo, ocho ó nueve meses mas tarde, cuando el general en jefe juzgó que era

(23)

tiempo de volver á tomar la ofensiva, el movimiento retrógrado se paró.

En cuanto al ciudadano Alfredo de Barjols, de quien hablamos, su aspecto, como el del abate que habia dado la explicacion bíblica tocante al rey de Israel Jehú y la mision que habia recibido de Eliseo, su aspecto, decimos, fué el de un hombre que no soamente no experimenta ningun temor, sino que hasta espera el acontecimiento que sucede, por inesperado que sea. Tenia la sonrisa en los labios y siguió con la vista al hombre enmascarado, y si los convidados no hubiesen estado tan preocupados con los dos actores principales de la escena que se acababa de representar, hubiesen podido notar una seña casi imperceptible cambiada con los ojos entre el bandido y el noble jóven, seña que en el mismo instante, se reprodujo entre el noble jóven y el abate.

Por su parte, los dos viajeros que hemos introducido en el comedor de la mesa redonda, y que, como hemos dicho estaban bastante aislados en un extremo de la mesa, conservaron la actitud propia de sus diferentes caracteres.

El mas jóven de los dos, llevó instintivamente la mano á su costado, como para buscar un arma que no tenia, y se levantó como movido por un resorte, para lanzarse al cuello del hombre enmascarado, lo que ciertamente no hubiera dejado de suceder si hubiese estado solo; pero el de mas edad, aquel que no solamente parecia tener el hábito, sino el derecho de dar-

as puestas de flores...
BROU...
Observativa...
mayor, diri...
Francisco núm...
Compañía, de...
ta por menor...
Miguel Delga...
lla Lopez Bie...
plaza de la...
osa, Botica de...
IAUT...
iduras vegetales...
purifican la...
s (bilis, flegmas...
salud, curan...
las enfermeda...
es, estreñimie...
PURANTES. leche...
internasy esa mul...
bre que consti...
purgativo es pre...
que no se toma...
opera tanto me...
n los alimentos...
tismo tiempo: lo...
disgusto y can...
tinuar los otros...
miento...
Vigo en la Bo...
sposicion Estran...
10. Además Si...
zurun...
bluntad de su...
privada para el dia...
nacienda sita en el...
una legua de es...
san, compuesta de...
grande con molino...
con agua de pie y...
fanegas de tierra...
cienda de tierra...
hermosa fres...
años y álamos ne...
inda con las debe...
del Estado. Las...
parte en la su...
las 12 del men...
im. 33 calle de...
onde se enterarán...
condiciones, y con...
drán verse con su...
de Portugalajo...
45-4...
S. Se vende...
y algunos mue...
olomé núm. 9. 4-4...
En el estable...
n Bartolomé Lu...
6, se venden co...
ccion de un artis...
y muebles á pre...
s dueños, contán...
ficiales. Tambien...
s de todas clases...
masa ó ya prepa...
de primera pur...
na 5 rs. Azule...
r. 8. Verde Paris...
nda, 7. Dicho com...
6. Dicho cala...
ro, 3. Encarnado...
Charol de Co...
ceite, 40. Dicho...
o, á 9. 10-9...
En la de...
ogen ganados ye...
eille de Letrados...
rador...
as y hatau...
sta de Pedro Malo...
O...
reunido el abono...
opera italiana del...
al público que no...
esta capital.

Seccion oficial.

-LA GACETA del 15 publica un real decreto dividiendo los puertos del litoral e islas adyacentes en puertos de primera, segunda y tercera clase. Los que se hallan en el primer caso son Alicante, Barcelona, Cadiz, Malaga, Santander y Valencia. En el segundo Almeria, Bilbao, Cartagena, Coruña, Las Palmas (Canarias), Mahon, Palma (Mallorca), Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de Tenerife (Canarias), Tarragona, Torrevieja (Alicante) y Vigo. Y en tercero todos los puertos habitados de la Peninsula e islas adyacentes.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

A fin de que la limpia de sumideros y pozos negros de todas las casas de esta capital se haga como en otras poblaciones con la menos incomodidad posible del vecindario, retirando instantáneamente las materias pútridas, emanaciones constantes de malos olores, ha determinado el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la construccion de un carro de pipa que empezará a funcionar el 16 del corriente bajo las bases y condiciones que siguen.

1.º Todos los vecinos tienen derecho á exigir que se limpien los sumideros y pozos negros de su casa, sin retribucion alguna.
2.º El que tenga necesidad de esta operacion pasará una cédula al contratista don José Ballesteros que vive en la calle de Almonas núm. espresando en ella la calle y número de la casa en que esté el sumidero ó pozo negro.

3.º La limpia se hará por orden riguroso de recibirse los avisos; y en las horas desde las once de la noche á las cuatro de la mañana en los meses desde primero de mayo á fin de setiembre, y desde las diez á las seis de la madrugada desde primero de octubre hasta fin de abril, quedando prohibidas estas operaciones fuera de las horas marcadas.

4.º Será de cuenta del vecino descubrir y tapar el pozo ó sumidero, sin que del contratista pueda exigirse otra cosa que la limpia y transporte á los depósitos marcados ó que se le marquen. Lo que se anuncia al publico por medio del presente para que puedan utilizar este servicio las personas que lo necesitan.

Córdoba 14 de junio de 1860. —Rafael Chaparro.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y con la apro-

bacion superior se saca á pública subasta por el término de treinta dias la obra necesaria para cubrir el arroyo denominado del Moro en el trayecto del campo de la Victoria, bajo el tipo y condiciones que están de manifiesto en la secretaria municipal. La persona que quiera interesarse en la subasta, acudirá á estas casas consistoriales á las doce de la mañana del dia 15 del entrante julio, en cuya hora ha de rematarse en el mejor postor por pliegos cerrados con arreglo á las disposiciones vigentes.

Córdoba 14 de junio de 1860. —Rafael Chaparro.

D. José Antonio de Cires y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

En virtud del presente y en cumplimiento de lo que se previene en el párrafo segundo del artículo novecientos cincuenta y cinco de la ley de enjuiciamiento civil, se requiere á D. Victor Lopez de este domicilio, y cuyo paradero se ignora, para que abone á D. Eugenio Galan tambien de esta vecindad, la cantidad de cinco mil reales que le adeuda, costas causadas y que se causen hasta su efectivo pago, y cuyo requerimiento en virtud de lo ordenado en providencia de 24 de Mayo último, dictada en los autos ejecutivos que penden en este juzgado á instancia del segundo contra el primero, se ha hecho al Sr. Alcalde constitucional de esta capital con esta fecha, y se publica por el presente.

Dado en Córdoba á 13 de Junio de 1860. —José Antonio de Cires. —José Sanchez Guerra.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
Remate para el dia 25 de Junio de 1860 á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles. PROPIOS.

En quiebra.

Fincas rústicas. Mayor cuantia.

Núm. 98 del inventario. Una dehesa nombrada de la Isla, procedente del caudal de Propios de la villa de Fuente Palmera, que radica en el término de la misma. Se compone de 212 fanegas, 7 celemines de tierra. Tiene los aprovechamientos siguientes: 160 fanegas de labor y pastos, 25 fanegas de sotos con alguna aprovechamiento de taray, 8 fanegas y 7 celemines de ca-cajar á la orilla del río y las 19 fanegas restantes del albeo del mismo. Está arrendada á Cris-

tóbal del Alamo, en 25,000 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 562,500 rs. y tasada en 272,510, y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella 562,500

Se subasta en quiebra de don Pedro Solá, vecino de Madrid, que la remató en 7 de Julio del año último, en 1.000,000 y le fué adjudicada por la junta superior de Ventas en sesion de 16 de Setiembre del mismo.

Fincas urbanas Mayor cuantia.

Núm. 58 del inventario. Una casa posada, sita en la villa de la Carlota, calle de Carlos III núm. 10, procedente del caudal de Propios de la misma, formada sobre 4,303 varas, y contiene en piso bajo, portal de entrada, patio para carruages con pozo y pila, una galeria y caballeriza, al S. otra caballeriza, á L. descargadero y cocina, al N. tres salas, dos de ellas con alcoba, galeria y un cuarto en la línea de la fachada, patio principal, galeria, cuatro cuartos y escusado, á N. galeria, tres cuartos y un pasadizo, á L. galeria, comedor, despensa, cocina y carbonera, al S. otro patio con pozo y pila, cuarto para leña, una pequeña caballeriza y corral, en principal galeria y tres cuartos, al N. galeria y dos cuartos, al L. galerias, dos salas y tres cuartos; en la línea de la fachada pajar y un granero. Está arrendada á don Rafael Zurita en 11,600 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 198,000 rs. y tasada con inclusion de 8,006 rs. 50 céntimos que importan las alpatanas que tiene la misma en 237,042 tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de don Ramon Ruiz, vecino de Madrid, que la remató en 7 de Julio del año último y le fué adjudicada por la junta superior de Ventas en sesion de 16 de Setiembre del mismo en 240,000 rs.

BIENES DEL ESTADO.

En quiebra.

Fincas rústicas. Mayor cuantia.

Núm. 77 del inventario. Un pedazo de terreno de monte, llamado Cerro de la Plata y Peñon, procedente de Bienes del Estado, que radica en el término de la villa de Hornachuelos. Se compone de 345 fanegas de tierra con 1,410 alcornocques, 60 chaparros, 120 agracejos y 214 quehigos. Está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 1,200 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 27,000 reales y tasado en 28,200 tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de don Juan Morales, vecino de Madrid, que la remató en 18 de noviembre del año último y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesion del 21 del mismo en la cantidad de 100,100 rs. (Se concluirá)

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Málaga 13. Notabilísimo fué el descenso que se observó anteayer tanto en número de invadidos, como en el de muertos á consecuencia de la enfermedad reinante. Las invasiones no llegaron á 30 y las defunciones tanto de cólera como de toda clase de enfermedades se redujeron á 31, contándose entre ellas algunas ocurridas en los distritos rurales de estas cercanias y otras producidas por heridas de cólera segun nuestras noticias no pasaron de 10 á 12 entre adultos y párvulos. Veremos si sigue decreciendo, como es de esperar, y vuelve pronto esta angustiada capital, á recobrar la animacion que ha perdido desde el momento en que principió á desarrollarse formalmente la epidemia.

Se ha dispuesto el suministro de camas y utensilios á las infelices moras que se han presentado en la plaza de Melilla, pidiendo amparo contra los salvajes rifeños sus compatriotas. Estos efectos serán entregados por el asiento de presidios menores de Africa, en los mismos términos que se facilitan á los invadidos de la guarcion establecida en dicha plaza.

El señor Freau, en una de sus últimas cartas que sentimos no poder insertar por falta de espacio, denuncia el hecho de haberse desertado algunos de nuestros soldados, seducidos por las promesas que los moros les hacen para incitarlos á que cometan tan feo delito. Parece que el general Rios ha tomado algunas disposiciones para evitar su repeticion.

Parece que el comandante de infanteria, don José Cora, que tan bizarramente se distinguió en la última campaña, á las órdenes del general Echagüe, le acompaña á Puerto-Rico de ayudante.

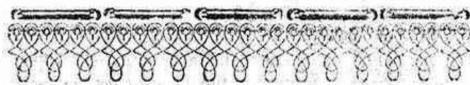
(24)

le órdenes, se contentó, como habia hecho ya la primera vez, con detenerlo vivamente por su casaca, diciéndole con un tono imperativo, casi duro:

—Sentaos, Roland.
Y el jóven se sentó.
Pero aquel de los convidados que permaneció, en apariencia al menos, impassible durante la escena que habia tenido lugar, era un hombre como de treinta y tres á treinta y cuatro años, con cabellos rubios, barba roja, tranquilo y bello rostro, con grandes ojos azules, de color claro, lábios inteligentes y delgados, estatura elevada y acento extranjero que indicaba un hombre nacido en el seno de esa isla cuyo gobierno nos hacia en aquellos momentos una guerra tan ruda, segun lo que se podia juzgar por las escasas palabras que se le habian escapado. Hablaba, á pesar del acento que hemos indicado, la lengua francesa con una extraordinaria pureza.

A la primer palabra que pronunció, y en la cual demostró ese acento de ultra-Mancha, el de mas edad de los dos viajeros se estremeció; y volviéndose del lado de su compañero, acostumbado á leer el pensamiento en su mirada, pareció preguntarle: cómo un inglés se encontraba en Francia en el momento en que la guerra encarnizada que se hacian las dos naciones, desterraba naturalmente á los ingleses de Francia y á los franceses de Inglaterra.

Sin duda la explicacion pareció imposible á Roland, porque le contestó con un movimiento



II.

UN PROVERBIO ITALIANO.

Aunque los dos sentimientos que acabamos de indicar fueron los dominantes, no se manifestaron entre todos los asistentes en un grado semejante. Los matices se graduaron segun el sexo, la edad, el carácter, y por último, casi segun la posicion social de los oyentes.

El negociante de vino, Juan Picot, principal interesado en el acontecimiento que acababa de verificarse, reconociendo á primera vista, en sus vestidos, en sus armas y en su máscara, uno de los hombres con los cuales habia tenido que hacer la vispera, quedó desde luego, á su aparicion

(20)

comeder se abrió y un hombre enmascarado y armado hasta los dientes apareció en el dintel.

—Señores, —dijo en medio del profundo silencio causado por su aparicion; —¿hay entre vosotros un viajero llamado Juan Picot que se encontraba ayer en la diligencia [que fué detenida entre Lambesq y Port-Royal?

—Sí, —dijo el negociante de vino enteramente asombrado.

—¿Sois vos? —preguntó el hombre enmascarado.

—Yo soy.

—¿Se os ha tomado algo?

—Si señor, se me ha tomado un talego con doscientos lises que habia confiado al conductor.

—Y debo aun decir, añadió el jóven noble que en este momento el señor hablaba de ello y lo miraba como perdido.

—El señor ha hecho mal, dijo el enmascarado: hacemos la guerra al gobierno y no á los particulares: somos partidarios, no ladrones; hé ahí vuestros doscientos lises, y si algun error parecido os aconteciese en lo futuro, reclamad y encomendaros al nombre de Morgan.

A estas palabras, el hombre enmascarado depositó un saco de oro á la derecha del negociante de vino, saludó cortemente á los convidados de la mesa redonda, y salió dejando á los unos sumidos en el terror y á los otros en el estupor, con semejante atrevimiento.

Se ha...
tes telegrá...
Paris 1...
cialmente en...
del tratado...
Francia.
Londres...
recibidas d...
sido desecha...
sentó Ingla...
que no habr...
solucion á...
Lord Jo...
de reforma...
Marsella...
con bander...
nova, y que...
tinados á c...
de insurge...
permanecen...
con mucha...
llegado á s...
en gran par...
Estos...
no oficial q...
sarda.
Berlin...
en Baden...
regente de...
poleon.
Londres...
tado el pr...
taria.
Paris 4...
el tratado...
hoya y Ni...
nistro de n...
verel, se e...
nueva adq...
carácter al...
de previsio...
car una con...
rancia. El...
oficialment...
nuevos Est...
Idem...
evacuado á...
entrar en...
surgentes...
dedores de...
baldi ha p...
dando al p...
vas autorid...
vos volunt...
ran nuevas...
Las tropas...
nesmente a...
peró no o...
mare.
Turin l...
victoreado...
lermo.
Las trop...
el castillo...
En las...
se encuent...
ellos bastan...
Se desm...
haya march...
sion de este...
Paris 1...
se hallaba...
vuelto á rac...
mejorado.
El Cou...
nestado por...
prohibitiva...
El dia...
los los dep...
nal para c...
y Niza. En...
las autorid...
vincias.
Se espe...
al comenda...
dinario de...
con una m...
perador.
El dia...
Baden, par...
gente de P...
Segun

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 12.—Hoy se ha publicado oficialmente en el *Moniteur* la promulgación del tratado de anexión de Niza a la Francia.

Londres 12.—Las últimas noticias recibidas de China, manifiestan haber sido desechado el ultimatum que presentó Inglaterra, por cuya razón se cree que no habrá más remedio que confiar la solución a la fuerza de las armas.

Lord John Russell ha retirado su bill de reforma.

Marsella 13.—Los tres buques que con bandera francesa se hallaban en Génova, y que según se creía, estaban destinados a conducir una nueva expedición de insurgentes a las costas de Sicilia, permanecen aun en bahía. Continúa con mucha reserva su cargamento, y ha llegado a sospecharse que este se compone en gran parte de fusiles.

Estos buques están mandados por un oficial que ha pertenecido a la marina sarda.

Berlin 11.—El sábado se verificará en Baden la entrevista del príncipe regente de Prusia y el emperador Napoleón.

Londres 12.—El gobierno ha retirado el proyecto de reforma parlamentaria.

Paris 12.—El *Monitor* promulga hoy el tratado de anexión a Francia de Saboya y Niza. En el preámbulo, el ministro de negocios estranjeros, Mr. Thouvenel, se esfuerza en demostrar que la nueva adquisición de Francia no tiene carácter alguno de ambición, y si solo de prevision, pues Francia, lejos de buscar una conquista, ha buscado una garantía. El jueves próximo se verificará oficialmente la toma de posesión de los nuevos Estados.

Idem 12.—Las tropas reales han evacuado a Palermo. Se trata de hacer entrar en orden a las bandadas de insurgentes que merodean por los alrededores de la capital de Sicilia. Garibaldi ha publicado un bando, recomendando al pueblo la obediencia a las nuevas autoridades. Se organizan los nuevos voluntarios presentados, y se preparan nuevas expediciones a otros puntos. Las tropas inglesas prestaron momentáneamente auxilio para evitar desgracias; pero no ocupan el fuerte de Castellamare.

Turin 11.—La escuadra sarda ha sido victoreado a su presencia delante de Palermo.

Las tropas y artillería que guarnecían el castillo, se han embarcado ya.

En las ruinas de las casas incendiadas se encuentran muchos cadáveres, y entre ellos bastantes de mujeres y niños.

Se desmiente la noticia de que Farina haya marchado a Palermo con una misión de este gobierno.

Paris 11.—El príncipe Gerónimo, que se hallaba ya en muy buen estado, ha vuelto a recaer; pero a última hora había mejorado.

El *Courrier de Paris* ha sido amonestado por un artículo que infringe la ley prohibitiva de las coaliciones.

El día 14 habrá en Paris y en todos los departamentos gran fiesta nacional para celebrar la anexión de Saboya y Niza. En el mismo día tomarán posesión las autoridades francesas de aquellas provincias.

Se espera aquí de un momento a otro al comendador Martino, enviado extraordinario del rey de Nápoles, que viene con una misión importante cerca del emperador.

El día 15 marchará el emperador a Baden, para avistarse con el príncipe regente de Prusia.

Segun escriben de Paris, la lucha

que precedió al armisticio de Palermo, fué verdaderamente terrible: es posible que haya exageracion en las cifras; pero si se han de creer como ciertos los detalles que publica un periódico de Génova, no bajan de 10,000 los muertos y heridos que han quedado en las calles de la ciudad despues de los combates del día 28 y 29 de mayo. En la actualidad se sigue encontrando entre los escombros de las casas destruidas por las bombas, gran número de cadáveres.

El ejército pontificio se ha extendido por las fronteras, que están perfectamente guarnecidas y fortificadas. Se dice que, a consecuencia del plan formado por el general Lamoriciere, para la defensa de los Estados romanos, y temiendo que la concentración de fuerzas en la frontera, que han sido causa de que en la capital quede con poca guarnicion, de margen a alguna escision popular, se ha determinado desde Paris que sean reforzadas las fuerzas que manda el general Geyon. Que se trata de reforzarlas, no es noticia nueva; lo que se desconocia era, el motivo de esta determinacion.

Dice una correspondencia de Paris:

«El tribunal de apelacion acaba de confirmar la sentencia dada por el correccional al autor del folleto *El Papa ante un alcalde de pueblo*.

Se habla de una conspiracion que acaba de descubrirse, y se pretende que estaba organizada por los poloneses con el consentimiento de Prusia. Esta noticia ha cundido a consecuencia de algunas prisiones verificadas.»

Gaceta.

—¿QUARE CAUSA?—Lo decimos francamente: la suspensión en que se halla la importante obra del aumento del embaldoso público va ya picando en historia. No cabe duda que la falta de aceras es lo primero en que repara todo el que visita nuestra capital. Hemos visto que todos los años se ha hecho poco ó mucho en este ramo; pero es deplorable que llevemos ya tres años sin hacer cosa alguna. Los dueños de las casas costeán esta obra que nada grava por consiguiente el presupuesto municipal. El Ayuntamiento nada tiene que hacer mas que señalar las calles que han de recibir la mejora y entenderse con los vecinos y el contratista cuando lo hay. ¿Por qué se consiente que haya calles sin aceras aun en el centro de la poblacion? ¿Tan delicioso es el epigramático empedrado como lo llamaba un escritor moderno, que no necesita de aceras?

—LIMPIEZA.—Llamamos la atención de nuestros lectores al bando que publicamos en su lugar oportuno sobre la limpieza de pozos sucios. El derecho gratuito que en él se concede a los vecinos, la novedad de que funcione una pipa en vez de las antiguas cargas, y la regularidad que se establece para el servicio hacen recomendable esta disposicion.

—¡AY AMOR COMO ME HAS PUESTO!—Esto podrá decir una muger que fué herida por dos amantes, según dice un cólega, en una taberna junto a San Miguel. Fué conducida al hospital de Agudos.

—COSTANDO TAN POCO...—Llamamos la atención de quien corresponda, hacia el pésimo estado en que se encuentra el empedrado de la calle del Pozo, que pone en el grave conflicto de tener que medir su arrecifado pavimento al desgraciado que se vé en la precision de atravesarla.

—OBSEQUIO.—Anteayer a las once

de la mañana obsequió el señor conde de Torres Cabrera con un espléndido almuerzo a las señoras que formaron el tribunal de damas de los juegos florales, a los jueces del jurado, a los poetas agraciados y a cuantos individuos de la sociedad literaria habian ejercido comision alguna en la solemnidad del 26 del mes anterior. Reinó una animacion extraordinaria: hubo numerosas y oportunísimas improvisaciones en que brillaban la imaginacion y la delicada galanteria de nuestros vates. Su tarea interminable si hubiéramos de referir todos los actos que revelaran la fina solicitud de que fueron objeto los asistentes; los brillantes rasgos y adecuados chistes que se produjeron, y por último todos los encantos de esta reunion. (dignísimo corolario de la brillante fiesta de mayo. Despues de las cuatro de la tarde y a los acordes sonidos de una banda de música militar se despejaron los elegantes salones, quedando todos sumamente complacidos de las atenciones de la escelentísima señora duquesa de Almodovar, presidenta del tribunal, el Excmo. Sr. Conde viudo de Torres Cabrera, dueño de la casa, y de sus ilustrados hijos.

—GOBIERNO.—Ha salido de esta capital para Madrid el Sr. Gobernador de esta provincia D. Manuel Ruiz Higuero.

—REVOCAR.—Se está resacando la pared foral del convento de Capuchinas, que se hallaba en muy mal estado y daba feísimo aspecto a las calles que lo circundan. De desear sería que esta mejora se extendiese igualmente a otras de las que ya nos hemos ocupado y que reclaman esta obra.

—ACOGIDOS.—Durante el año de 1859 entraron en la inclusa de esta capital y las quince hijuelas de la provincia 685 expositos: salieron a otros establecimientos y fueron prohijados por sus amas 164: murieron durante el citado año 504, existiendo en 31 de diciembre último en dichos asilos de Beneficencia 1,255. El total de gastos por personal y material de los 16 establecimientos fué de 750 034,49. Es sumamente excesivo el número de muertos por efecto de las continuas apariciones de sarampion y viruela maligna.

—A ELLA.—Se halla vacante una plaza de Guarda mayor de montes de esta provincia. Hasta el día 22 del actual se admiten solicitudes.

—REGISTRO.—Ha sido admitido el de cuatro pertenencias de la mina de carbon llamada *Absalon*, sita en el Abulagarejo, término de Belmez.

—INVENCIÓN.—En Londres se ha establecido una gran fabrica de pan por un nuevo método inventado por el Doctor Dánglis, que consiste en suprimir la levadura, reemplazándola con una corriente de ácido carbónico, por medio de la cual parece que se obtiene un pan mas saludable, de mejor sabor y menos costoso.

—LO CONOCIÓ.—Tenia cierto padre un hijo muy nécio, y queriéndole desposar, le encargó mucho que el día del desposorio no hablase palabra para que los parientes de la novia no formasen de él mal concepto. Llegado este día, el novio permaneció mudo hasta la noche, pero como oyera que muchos de los convidados se decían unos a otros:—Debe ser un nécio. El desposado se dirigió a su padre en alta voz, exclamando:—Padre, déjeme V. hablar que ya me han conocido.

—FISONOMÍA DE LAS POLLAS.—La rubia tiene una decidida afición por la música; si alta ama el retiro y las novelas: si es baja debe decir al ver pasar un buen mozo: ¿quién será ese jóven?

La morena es decidida por los bailes; si es alta busca el paseo, si es baja los

teatros y todas las concurrencias.

La polla de ojos negros sueña con un jóven de bigotes rubios que vió una vez en cualquiera parte.

La de ojos azules es decidida por la raza meridional y por los dátiles.

La que se ruboriza mucho admite el primer novio que la dan.

La que parece desevuelta admite el primero que llega y sueña con el que no ha venido.

La que tiene poco trato de gentes suele preferir el porrito al amigo, y alguna cree que es mas caro un manto de Magila que un marido.

En general, las pollas aman a los pollos.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. S. *Fondita*, monje, mártir de Córdoba.

—Hoy reza la iglesia del mismo Santo, con rito doble y color encarnado.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia parroquial de Sta. Maria.

—Quinto día de novena a S. Antonio de Padua en la iglesia de S. Francisco, a las 5 y media de la tarde, y predicará el Sr. don Agustin Moreno, pbro.

—Quinto día de novena al mismo santo en el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuen santa a las seis de la tarde.

—Cuarto día de la misma novena en la iglesia de S. Juan de Letran al toque de oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Señora del Carmen, en Sta. Ana.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 12 de Junio.—5 por 100 consolidado a 49,25. el diferido a 59,25. —Deuda del personal 11,50

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 14 de Junio de 1860, a igual hora del 15 de Junio.

Trigo.—Fanegas 659 1/2 desde 42 1/2 a 48. Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad a 64. Id. en los molinos a 53. Jabon blando, a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 38 cuartos libra.

—SEVILLA 12 de Junio. En la Alhondiga. Trigo de 46 a 61. —Cebada de 26 a 32. —Fuera de la alhondiga.— Trigo, de 48 a 64. —Cebada de 24 a 26. —Aceite en la Calzada de 49 1/4 a 59 1/2, para el consumo a 60.

—JAEN 11.—Trigo de 46 a 55. Cebada de 20 a 24. Habas de 32 a 36. Aceite de 56 a 60.

—JEREZ 13.—Trigo de 50 a 56. Cebada de 25 a 30. Habas de 44 a 46.

—GRANADA 12.—Alhondiga. — Trigo de 54 a 61. —Cebada de 22 a 28. —Habas de 36 a 40. Aceite de 60 a 68.

—MÁLAGA 12.—Trigo de 52 a 67. Cebada de 27 a 34. Habas de 44 a 46. Aceite de 60 a 65.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTÍNEZ.

CORDOBA.—1860.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

— VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK. Estos granos son el mejor y mas dulce de los purgantes.

Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestion, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del higado, cura la hipocondria y muchas hidropesias.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejia y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificacion nuestro sello y nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud hommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres Tacconet y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Alcega num. 28, se dá un magnifico servicio, y mejor trato á todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

—VENTA DE UN CASTAÑAR. El del lugar del Pardo de la propiedad del Excmo. señor marqués de Valdehuesos, se cede en la merienda del pasado mes de Enero; tiene once años de vida, y buena madera. Además se venden varias matas tambien de castaño, que existen en una de las hazas que posee el referido señor marqués en el lugar del Bañuelo. Desde el día podrá presentarse la persona á quien acomode la adquisicion de esta madera en la secretaria de dicho señor, calle de Jesus Maria, á donde se le enterará de su precio y condiciones. 4-5

—ARRENDAMIENTO. Las dehesas de campo-bajo y S. Juan de Dios, con enebro y buenos aguaderos. Se podrán tratar en la calle Don Rodrigo núm. 7 con su dueña doña Rafaela Buena. 10-7

—IMPORTANTE. Se busca una persona de actividad para hacedor de campo, que sea inteligente de esta, que sepa escribir y contar bien, de buena conducta, con persona que le abone en la redaccion de este periódico darán razon de quien le necesita, donde se le hablará de ajuste y otras condiciones. 6-4

—OBRA INTERESANTE. La antigüedad esplicada y representada en figuras; obra magistral, en dos tomos, latino y francés, buena impresion, un folio mas superior; en la redaccion de este periódico, darán razon de la persona que tiene dicha obra y que la enseña. 6-3

—ARRENDAMIENTO. Se arriendan desde San Juan 24 del corriente las casas núm. 24 calle de la Palma de esta ciudad. La persona á quien acomoden, podrá acudir á tratar con don Juan José Batrios procurador de este número. 4-3

—CUADROS. Se venden cuadros al óleo modernos, entre ellos un apostolado de 1+4, propio para iglesia ó santuario; calle de S. Fernando núm. 77 darán razon 4-2

—VENTA. Se vende á voluntad de su dueño D. Juan Alvarez vecino de la villa de Adán una haca nombrada San José en el término de la misma pago de Botijoso compuesta de 2200 olivos de 14 á 20 años, porcion de viña, huerta con arbolado y agua de pie, alameda, chaparral, cañabral y casa con higuera, agua permanente todo el año en un arroyo que la atraviesa poblado de arbolado, á los sujetos que pudiere convenir se presentarán á tratar con el mismo D. Juan que vive calle de Juan de Bacas. 4-2

—LA ACREDITADA FONDADA DE PERONA. Cada en el año 1736 se ha trasladado de la casa núm. 8 de la calle de Cádiz á la núm. 7 de la misma, donde cuenta con local desahogado y cómodo así para comedores como para HUÉSPEDES.

—ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa calle del Coque Gondomar calleja de Quintero núm. 13. 4-2

COPAHINA MEGE

Aprobacion de la Academia de Medicina, medalla de oro obtenida en los hospitales de Paris.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 22, RUE S-QUENTIN, EN PARIS.

Resulta de las observaciones recojidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de Paris como de Londres y de la memoria de Mr. CULLERIER Medico en jefe del hospital de venereos que la Copahina Mege cura radicalmente y en termino de seis dias, las enfermedades secretas, perulidas blancas, sin producir á los enfermos, náuseas, cólicos, ni dolores de estomago siendo además su gusto grato al paladar.

AVISO IMPORTANTE. Aumentando de día en día la voga de la Copahina Mege gracias al éxito constante obtenido con su uso necesariamente habia de excitar la desenfrenada ambicion de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales ha vuelto á reincidir, ofreciendo este medicamento á precios mas reducidos que los míos probando así la mala calidad de las materias que entran en su confeccion y que por lo tanto son perjudiciales. Prevenir al publico de este abuso es recordarle exija la triple garantia de mi firma en tinta encarnada de mi sello y marca de fábrica.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número, 13 á los Sres. Tacconet y Compañia, depositarios generales. Venta al por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo



Handwritten signature of G. JozEAU.

BARATO

DE EFECTOS DE ESCRITORIO.

Tratando de realizar los efectos existentes en el despacho de este periódico calle de la Libreria núm. 1.º, se espendrán desde el día por mayor y menor á precios de factura. Hay papel y sobres para cartas, oblas, lacres, polvos de salvadera lápices, prensa-papeles, prensas y libros para copiar cartas, plumas, portaplumas, almanagues, carnets para correspondencia y todos los artículos necesarios.

LA NACIONAL,

Compañia general española de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real orden de 21 de Diciembre de 1859.

Ninguna otra compañía de la misma clase cobra derechos de administracion mas módicos que esta.

Es la única sociedad en España que admite la suscripcion sin que se pierda el capital ni beneficios en ningun caso, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscripciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscriptor 1.º eleccion del que mas le convenga:

- 1.º Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.
2.º Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.
3.º Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, pudiendo liquidar y retirarse todo: los años despues de los primeros cinco.
4.º Sin perder el capital ni los beneficios aunque el asegurado muera, y con derecho á liquidar cada año despues de trascurrido el primer quinquenio.

Delegado régio: Sr. D. Manuel Ortiz de Pineta. Consejo de Administracion.

- Excmo. Sr. Duque de Veragua, senador del reino.
Excmo. Sr. Conde de Yumury, ex-ministro, senador del reino.
Sr. D. Leon Garcia Villareal, prior del Tribunal de Comercio de Madrid.
Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan, ex-ministro, senador del reino.
Sr. D. Pedro Felipe Monlau, del consejo de Sanidad del reino.
Excmo. Sr. D. Andrés de Arango, propietario.
Sr. D. Miguel Tenorio, regente de Audiencia jubilado.
Sr. D. Mariano Calderera, inspector general de primera enseñanza.
Sr. D. José Falgueras, brigadier, diputado á Cortes y gentil-hombre.
Sr. D. Francisco Coello, autor del Atlas de España.
Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa, capitán.
Director general: Sr. D. José Cort y Clair.
Sub-director general: Sr. D. Pedro Cort.
Letrado consultor: Sr. D. Juan R. Garcia Flores.
Secretario general: Sr. D. Francisco Nard.
Banqueros de la compañía: el Banco de España.
Direccion general: Madrid, calle del Prado, núm. 19, cuarto principal.
Los que deseen ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallarán en casa del Sr. D. Teodoro de Sierra, subdirector de la misma en esta provincia, todos los datos, aclaraciones y demás que necesiten para ilustrar su opinion en la materia. Vive calle Pedregosa número primero.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSEAU,

para, la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas emanreosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince dias. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13, á los señores Tacconet y Compañia, depositarios generales. Venta por menor Córdoba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañia. Granada, Miguel Delgado.

—ARRENDAMIENTO DE

CASAS. Desde el día de S. Juan del corriente, año se arrienda la casa núm. 28 en la calle de Consolacion que es la que va de las Cinco calles á la Rivera, cuya casa está toda bien obrada, pintada y acristalada por su dueño. Otra casa núm. 11 á la entrada de las Siete revueltas por Santiago. Otra sin número en la calle de Carneceras por bajo del horno de Samoral. Otra núm. 41 en dicha calle de Carneceras andado con la anterior. Otra núm. 57 calle de S. Fernando frente a la de la Silleria. El que le acomode cualquiera de ellas pasar á hacer el contrato á la casa núm. 57 Camps de S. Agustín. 12-7

—VENTA. A voluntad de su

dueño se saca á subasta privada para el día 1.º de Julio próximo una hacienda sita en el término de Villaviciosa á una legua de este punto, nombrada el Catalan, compuesta de 2500 pies de olivo, casa granje con molino acetero y bodega; huerta con agua de pie y arboles frutales, pinar de 55 fanegas de tierra y el resto de la misma hacienda de tierra calma, parte montosa, una hermosa finca, algunas matas de castaños y álamos negros, cercadas por partes; linda con las dehesas de las Navas y Valdios del Estado. Las personas que gusten tomar parte en la subasta podrán personarse á las 12 del mencionado día en la casa núm. 55 calle de S. Francisco en Córdoba, donde se enterarán de constancia de las condiciones, y con anterioridad á dicho día podrán verse con su dueño en Villaviciosa, calle de Portugalejo, núm. 13. 15-7

—VENTA. En la calle de Almona núm. 48 se venden las alpatanas de una almona de jabón blanco; en la misma casa vive su dueño, con quien se puede tratar de su equitativo precio.

—LA CONDESA DE CHARNY continuacion de las Memorias de un Médico y de Angel Pitou, por Alejandro Dumas, padre. Traducida al castellano, y publicadas con laminas á dos tomos. Cada entrega costará, franca de porte, cinco cuartos. Se suscribirá en la redaccion de este periódico, donde hay una entrega de muestra.

—PAN SEVILLANO. El panadero sevillano, Antonio Mesta, que tiene los puestos frente al Arco alto, y en el Salvador en la casa del púlpito, desde mañana al 15 del corriente, hace la baja de medio real en hogaza, ó sea á 14 cuartos el pan de dos libretas, y á 5 cuartos los bollos franceses.

—ALMONEDA. En la casa núm. 57 campas de S. Agustín se vende un macetero y porcion de macetas puestas de bojes, laureolas, bruseos y otras flores diferentes; tambien se venden algunos muebles de casa. 8-4

—ARREGLADOS. Se vende un magnifico reloj de cuadro y algunos muebles en la calle de S. Bartolomé núm. 9. 4-4

—PINTURAS. En el establecimiento de drogueria de don Bartolomé Luque, calle de Almona núm. 6, se venden colores molidos, y bajo la direccion de un artista entendido se pintan casas y muebles á precios módicos y á gusto de los dueños, contándose para ello con buenos oficiales. Tambien se dora y se venden charoles de todas clases.

Precios de los colores en masa ó ya preparados para pintar.

Bianco á diez, albayalde de primera puro, á 5 rs. libra. Dicho porcelana 5 rs. Azul celeste, 5 1/2. Dicho Ultramar, 8. Verde Paris primera, 8. Dicho segunda, 7. Dicho compuesto, 4. Amarillo cromo, 6. Dicho estamocba, 5. Plomo, 3. Negro, 3. Encarnado minio, 3. Coaba 24 cuartos. Charol de Copal, 10 rs. Dicho id. con aceite, 10. Dicho de grasilla y espíritu de vino, á 9. 10-9

—ACOGIDOS. En la dehesa de Camp alto se acogen ganados yeguas y vacunos. En la calle de Letrados núm. 49 vive el administrador.

—VENTA. Cajas y hatadues. Se venden en la Cuesta de Pedro Malo núm. 9.

TEATRO.

En vista de no haberse reunido el estubo necesario, la Empresa de ópera italiana del teatro de Sevilla, anuncia al público que no tendrá efecto su venta á esta capital.

SUSO Por un

Conclusion

El ora las alusion ma por el de la rebe nistia, par hijas del c baral.

Conclu union libe caciones s paña se p del porven disponiend medios de rada á nu fiesta que gos de las ha visto l tura que l derecho á correspond El señ so manife significanc en esta c dores, pap individuos tidos, los no orador escaramuz guerra, si tusiasmo el escaso tantos triu bizzaria y ejército, noble emp

LOS

Esta del me y Yo, soy po Ellas p la cien ¿Y hal pisar Pero c lucien y en t el dul de los en bal de las como

En el en Cór la de la de la que con fl la que encier la; qu á los con ut y en ver